

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2020-2224 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de un edificio destinado a bodega en parcela 23, polígono 182, de Polientes. Expediente 253/2019.*

Solicitada por don Gustavo Lucio Sedano, en representación de CAMESIA DEL ALTO EBRO, SL, con CIF B39879440, licencia de obra para construcción de un edificio destinado a bodega en la parcela 23 del polígono 182, del pueblo de Polientes (Valderredible), con referencia catastral 39094A182000230000IA, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valderredible, 3 de marzo de 2020.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2020/2224